

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-4998 *Información pública de solicitud de construcción de muro de delimitación de finca. Expediente 646/2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente tramitado a instancia de don Alejandro Perona Ramírez, para la construcción de un muro de delimitación de finca en la c/ Prosperidad número 52 de Guarnizo, Municipio de Astillero, en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como urbano.

El expediente queda expuesto en este Ayuntamiento durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Astillero, 18 de mayo de 2017.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2017/4998